



### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 35 DE 2014

**FECHA:** 

21 de octubre de 2014

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez Lina María Vélez Restrepo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luis Alberto Naranjo Bermudez Edier de Jesús Velásquez López

Oscar Mauricio Betancourt Gallego (Invitado)

Eneyda Elena Vellojin Diaz (Invitada)
Ildefonso Cardona Moreno (Invitado)

Kriss Sierra Escobar (Invitada)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9° de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, modificada por la resolución N° 01 del 22 de julio de 2011, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

## **TEMAS A CONSIDERAR:**

- 1. Aprobación de inicio de procesos de contratación
- Evaluación de las propuestas presentadas en proceso de Solicitud Privada de Ofertas, para contratar la elaboración de avalúos comerciales, de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF

## DESARROLLO DE LOS TEMAS:

- 1. Aprobación de inicio de procesos de contratación
  - A. El doctor Raúl Gilberto Salazar, Subgerente de Planeación y Desarrollo de Terminales Medellín, solicita la aprobación del Comité para iniciar los siguientes





procesos de contratación. los cuales de acuerdo al prosupuesto estimado obedecen a la modalidad de "Contratación con una Oferta

- > Adquisición de licencia anti spam por un año, de Hensajes de correo electrónico. Valor aproximado \$7'000.000
- > Adquisición de garantía extendida para dos servidore . Valor aproximado \$6'600.000
- B. El doctor Edier de Jesús Velásquez López; Subgerente Té nico y Operativo de Terminales solicita la aprobación del Comité para iniciar los siguientes procesos de contratación. los cuales de acuerdo al presupuesto estinado obedecen a la modalidad de "Solicitud Privada de Ofertas":
  - > Contratación de Instalación de los alumbrados públicos para las Terminales de Transporte Norte y Sur de Medellín, con un presupuesto estimado de \$55.000.000.
- C. La doctora Kriss Sierra Profesional Especializada Recurs s Humanos solicita para iniciar los siguientes procesos de contratación, los cales de acuerdo al presupuesto estimado obedecen a la modalidad de "Cc tratación con una Oferta":
  - > Contratación de Fiesta para el día de los niños a re llizarse el día 31 de Octubre 2014 para los hijos de los empleados de Terminales de Transporte Medellín S.A, con un presupuesto estimaco de \$1,000.000.
- 2. Evaluación de las propuestas presentadas en proceso de Solicitud Privada de Ofertas, para contratar la elaboración de avalúo comerciales, de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF.

El Subgerente Financiero y Comercial de Terminales Medellín doctor Luís Alberto Naranjo Bermúdez, presenta ante el Comité de Adquisicione el resultado de la evaluación jurídica y técnica, efectuada a las propuestas prosentadas durante el proceso de Solicitud Privada de Ofertas realizado para contratar los servicios profesionales de una firma especializada para la elaborac en de los avalúos comerciales de los bienes inmuebles de propiedad de Termina es de Transporte de Medellín S.A.. Aclarando, que para el proceso de selección de in firma consultora se





envió invitación a tres entidades: La lonja de Propiedad Raíz de Medellín, la firma Coraíz y la firma Valorar S.A., de las cuales sólo presentaron propuesta las firmas Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Valorar S.A.

Por consiguiente, se expone a continuación y en su correspondiente orden de presentación, los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas para este proceso, realizado por el personal competente, así: Evaluación Jurídica, Abogada Deisy Marloy Espinosa Vera; Evaluación Técnica, Luís Alberto Naranjo Bermúdez:

## 2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

Se presenta a continuación los resultados de la evaluación jurídica realizado por la Secretaría General, el 21 de Octubre de 2014.

- OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los avalúos comerciales de los bienes inmuebles de propiedad de terminales de transporte de Medellín
- ➤ CONTRATACIÓN PRIVADA CON TRES SOLICITUDES: Después de haberse publicado en la página web los estudios previos, se enviaron por parte de la subgerencia financiera y comercial de la Entidad, solicitud de oferta a los siguientes posibles proveedores: COMERCIAL RAIZ "CORAIZ S.A.S" (coraiz@une.net.co); VALORAR S.A (dcomercialpublico@valorar.com); LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLÍN (avaluoscorporativos@lonja.org.co)
- PROPUESTAS RECIBIDAS: Mediante correo electrónico y en la oportunidad exigida en la invitación electrónica enviada, se recibió las siguientes propuestas:
- CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA: Envió correo electrónico, el día 10 de octubre de 2014, 02:15 p.m. (25 Folios).
- AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A: Envió correo electrónico, el día 10 de octubre de 2014, 02:18 p.m. (36 Folios).





Mediante correo electrónico el Subgerente Financiero y Comercial, el 20 de octubre de 2014, solicita los siguientes documentos para proceder a la respec va evaluación a las dos entidades que presentaron oferta para el presente proceso contental.

- Copia de la cédula del representante legal
- · Copia del Rut
- Certificado del Revisor Fiscal de encontrarse al día en el p 30 de la seguridad Social y Parafiscales.

Los cuales fueron aportados por la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA, mediante radicado 2014021906 d 21 de octubre de 2014 y AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALOF AR S.A, mediante radicado 2014021907 del 21 de octubre de 2014.

Para el análisis de los factores que acreditan la capacidad jurídic: se cuenta con el certificado de existencia y representación legal, que fue aportado ju to con la propuesta enviada, además de los anteriores documentos.

Por parte de la Entidad se realiza la verificación de los antecedentes en la Procuraduría, Contraloría y los antecedentes judiciales.

### Análisis de la documentación:

DOCUMENTOS	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA		OS Y TASACIONES LOMBIA VALORAR S.A
RUT	APORTADO		APORTADO
FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	APORTADO	AZT UF	APORTADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES).	APORTADO	OBA E	APORTADO
CERTIFICADO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES AL DIA	APORTADO	g vić	APORTADO





	VERIFICADO POR LA	VERIFICADO POR LA
ANTECEDENTES CONTRALORIA	ENTIDAD , Y NO CUENTA	ENTIDAD Y NO CUENTA CON
	CON ANTECEDENTES	ANTECEDENTES
101	VERIFICADO POR LA	VERIFICADO POR LA
ANTECEDENTES	ENTIDAD APORTADO Y NO	ENTIDAD APORTADO Y NO
PROCURADURIA	CUENTA CON	CUENTA CON
	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES
ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Y NO CUENTA CON ANTECEDENTES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Y NO CUENTA CON ANTECEDENTES

CONCLUSIÓN: Como consecuencia de la anterior evaluación a los factores habilitantes, son <u>ADMISIBLES</u> en el aspecto jurídico, las propuestas presentadas por CORPORACÍÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLÍN Y ANTIQUIA Y AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A

## 2.2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

#### FACTORES DE SELECCIÓN:

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
PRECIO	El menor precio ofrecido	Se otorga 500 puntos al proponente que ofrezca el menor precio a los demás proponentes se les otorgará un puntaje así:	500
	NaBana ZATSAL	Puntaje=(Pm*500)/Pp	во сясацо:





Donde		
Puntaje = puntaje asignar a proponente  Pm = precio menor  PP = precio de proponente	3051 2007 2007	PORTOTOR SET OF
Se otorga 500 puntos al proponente que ofrezca la mayor experiencia frente a los demás proponentes se les otorgará un puntaje así:	500	HICKUSION:  (PORACIÓN LUCS Y TAS.  (PORES DE SI
Puntaje=(Ep*500)/Me  Donde  Puntaje = puntaje asignar a proponente	97Q	SCIO
	Puntaje = puntaje asignar a proponente  Pm = precio menor  PP = precio de proponente  Se otorga 500 puntos al proponente que ofrezca la mayor experiencia frente a los demás proponentes se les otorgará un puntaje así:  Puntaje=(Ep*500)/Me  Donde  Puntaje = puntaje asignar a proponente  Me = Mayor experiencia  Ep = Experiencia del	Puntaje = puntaje asignar a proponente  Pm = precio menor  PP = precio de proponente  Se otorga 500 puntos al proponente que ofrezca la mayor experiencia frente a los demás proponentes se les otorgará un puntaje así:  Puntaje=(Ep*500)/Me  Donde  Puntaje = puntaje asignar a proponente  Me = Mayor experiencia  Ep = Experiencia del

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS:





DETALLES DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
Nombre del Proveedor	Lonja de Propiedad Raíz de Medellín	Valorar S.A	Coraiz S.A.S
Valor de la Oferta	70.000.000	85.000.000	S.P
Experiencia	15,83 Años de experiencia, acorde al certificado de Cámara de Comercio de Medellín.	6,27 Años de experiencia, acorde al certificado de Cámara de Comercio de Medellín.	S.P

	Puntaje Precio	Puntaje Experiencia	Total	Puesto
Lonja	500	500	1.000	1
Valorar	412	433	845	2
Coraiz	S.P	S.P	S.C	S.C
S.P = Sin propuesta S.C = Sin calificación			Carrol I Stoken Oxideration	

# RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA:

Dentro del estudio realizado por la Subgerencia Financiera y Comercial de Terminales Medellín, es importante resaltar la idoneidad de las firmas que participaron el proceso de selección y la seriedad de cada una de las propuestas.

Después de evaluar los precios y la experiencia de los oferentes según los criterios determinados en los invitación, el Subgerente Financiero determina que a quien se le debe adjudicar la consultoría para la elaboración de los avalúos comerciales de los predios de Terminales de Transporte de Medellín S.A, es a la empresa Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, dado que obtuvo el mayor puntaje obteniendo una mayor experiencia y entrega el precio más favorable para la Entidad.





De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al lomité aprueban por unanimidad el inicio de los procesos contractuales solicitados, as como la adjudicación del proceso de Solicitud Privada de Ofertas a la Empresa LON A DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN, por considerar que fue quien obtuvo el layor puntaje (1.000 puntos) en la evaluación presentada por el Subgerente Financ ero de la Entidad y resultar la más favorable a los intereses de Terminales Medellín; ejando presente que los responsables de cada uno de estos procesos deberá cor nuar con el trámite conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión, diligenciando todos los formatos requeridos par a ello y continuando los respectivos procesos a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente docume lo, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 21 de octubre de 2014.

Carlos Alberto Molina Gómez

Gerente

ina María Vélez Res epo Secretaria Géneral

Luis Alberto Naranio Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

Raul Gilberto Salaz r Saldarriaga Subgerente de Plan kción y Desarrollo

de Jesús Velásquez López Subgerente Técnico y Operativo

Enevela Elena Velloiin Diaz Asesor Control Interno (Invitado)

Profesional Especializada Recurso Humano (Invitada) Oscar Mauricio Be Incourt Gallego Asesor Conventios y Provectos (Invitado)

Ildefonso Cardona Moreno Jefe Oficina Asesor: de Comunicaciones (Invitado)